



Diciembre 2008

¿Qué es la PAZ?

Ana García Gat

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

García Gat, A.: *¿Qué es la paz?*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, diciembre 2008.

www.eumed.net/rev/cccss/02/agg.htm

1. Justificación:

En las diversas reformas del actual sistema educativo español, nos encontramos con una intención constante de formar al alumnado como persona además de como estudiante. El profesorado no tiene sólo el deber de enseñar, sino también la obligación de educar; educar en valores, promover actitudes, fomentar una moral autónoma, etc.

La LOE en su artículo 1 relativo a los principios que inspiran la educación y el sistema educativo español afirma textualmente que uno de ellos es “...C) *La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación...*” principio que se expresa con mayor amplitud en el artículo 2 en el que al establecer los fines de todo el sistema educativo, se dice que dos de ellos son:

- “...e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.*
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultura, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento...”.*

Paralelamente en la reciente Ley de Educación de Andalucía (LEA) se otorga como consecuencia una gran importancia a la educación en valores democráticos, la convivencia y favorecedores de una cultura de paz y así en su artículo 5 se señala que en esta Ley se persiguen entre otros, los siguientes objetivos:

- i) “Promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.*
- j) Promover la cultura de paz y en todos los órdenes de la vida y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en los centros docentes.*
- k) Estimular en el alumnado la capacidad crítica ante la realidad que le rodea, promoviendo la adopción de actitudes que favorezcan la superación de desigualdades....”*

En nuestro centro educativo, I.E.S. Mar del Sur haremos efectivos dichos objetivos trabajando de manera transversal en todas las áreas la educación en valores que promuevan la paz. Desde el Departamento de Orientación se llevarán a cabo dichos contenidos y enseñanzas en las diferentes sesiones de tutorías.

Antes de comenzar a trabajar con nuestro alumnado los contenidos y valores que promuevan la paz y la buena convivencia en el centro, se hace necesario definir en unas primeras sesiones: a qué concepto de PAZ nos estamos refiriendo. Éste será el objetivo principal que intentará cubrir la presente unidad didáctica.

2.Contextualización: Las diferentes sesiones se llevarán a cabo en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria

3.Objetivos específicos:

- Saber definir la paz.
- Ser capaz de identificar la paz positiva y la paz negativa.
- Fomentar la paz positiva y negativa en el alumnado.
- Favorecer conductas y actitudes para la buena convivencia.
- Conseguir que el alumnado valore como muy positivo vivir en paz.
- Lograr un compromiso personal a favor de la convivencia.
- Valorar los conflictos como oportunidad de mejora de la convivencia.

4.Contenidos:

➤ Conceptuales:

- Conocer el concepto de Paz
- Diferenciar el significado de los tipos de Paz
- Saber definir situaciones de paz positiva o negativa

➤ Procedimentales:

- Distinguir tipos de Paz
- Identificar situaciones de paz positiva o negativa.

➤ Actitudinales:

- Valorar como buena la convivencia en paz
- Autocompromiso para el fomento de la paz en su entorno

5.Actividades:

Sesión 1

1. Individualmente el alumnado debe definir con sus palabras, qué entienden por PAZ
2. En grupos de cuatro, leer cada definición y llegar a una común, del grupo.
3. Cada grupo leerá en voz alta su definición de PAZ
4. El tutor o tutora leerá la definición que hace la RAE (Real Academia de la Lengua)

paz.

(Del lat. *pax, pacis*).

1. f. Situación y relación mutua de quienes no están en guerra.
2. f. Pública tranquilidad y quietud de los Estados, en contraposición a la guerra o a la turbulencia.
3. f. Tratado o convenio que se concuerda entre los gobernantes para poner fin a una guerra. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.
4. f. Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos.
5. f. Reconciliación, vuelta a la amistad o a la concordia. U. m. en pl.
6. f. Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego, opuestos a la turbación y las pasiones.

5. Elegir entre las definiciones de los grupos la que más se asemeje a la ofrecida por la RAE.
6. Elaborar un cartel con cada definición oficial en el que aparezca un dibujo que sintetice lo que dice dicha acepción.
7. Colgar en la clase los diferentes carteles.

Sesión 2

1. El tutor o tutora leerá las definiciones de los tipos de Paz:

- Paz NEGATIVA: es la ausencia de guerra, violencia... es la negación de algo no deseado, está emparejado a lo estático.
- Paz POSITIVA: como cooperación, fomento activo de la igualdad, se trata de una actitud activa para el fomento de la buena convivencia.

2. El alumnado deberá copiar las definiciones y en grupos de cuatro, pensar en dos situaciones cotidianas de cada tipo. (*Paz positiva: dar un beso a tus padres por la mañana, sonreír a un compañero cuando se ve en clase...*, *Paz negativa: evitar una discusión con tu hermano/a por la ropa, no decir a un compañero/a compañera algo negativo de otro/a*)
3. Decir en voz alta cada grupo las situaciones en las que ha pensado y comentar entre todos/as las diferentes consecuencias de dichas actitudes.
4. Cada uno deberá comprometerse delante de los compañeros a realizar un acto concreto de paz positiva y negativa.

6. Competencias básicas a desarrolla:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia de autonomía e iniciativa personal

7. Metodología:

Los principios que guiarán la tarea orientadora y por ende la acción tutorial serán los siguientes:

.- Principio de comunicación: El trabajo educativo, y especialmente la acción tutorial deben considerarse un proceso de comunicación formal e informal. Esto supone que debe ser una tarea en la que se compartan significados; es decir, comprender lo que me rodea y a los que me rodean, es poder expresar los pensamientos, sentimientos, ideas u opiniones a otros.

.- Principio de autonomía: El sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sobre sus necesidades, competencias, intereses..., ha de girar la acción docente y orientadora para poder ayudarlo a crecer y construir su propio proyecto personal y de vida.

.- Principio de intervención global y colaboración: La acción tutorial debe contemplar al sujeto no de forma aislada sino en el marco de un contexto social más amplio que le permita intervenir adecuadamente como proceso de ayuda.

.- Principio de actividad y construcción del conocimiento: La acción tutorial debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias en los temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades, intereses, etc.

Las actividades se llevarán a cabo tanto individualmente como en grupo, siempre teniendo en cuenta el contexto en el que el alumnado se desenvuelve, su nivel educativo y sus intereses.

8. Recursos:

Para estas sesiones será necesario el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, varios pliegos de cartulina, lápices de colores, rotuladores y chinchetas.

9. Temporalización:

Esta unidad didáctica se ha llevado a cabo durante la segunda quincena del mes de octubre en el horario de tutoría de los diferentes grupos.

10. Evaluación:

Evaluación inicial: Al inicio de cada sesión una de las actuaciones que realiza el tutor o tutora es comprobar los conocimientos previos del alumnado en referencia a los contenidos o conceptos a tratar.

Evaluación formativa: A lo largo de las sesiones el nivel de participación del alumnado y su implicación en las tareas serán los indicadores de la eficacia de la sesión.

Evaluación sumativa: Al final de cada sesión el tutor o tutora valorará la sesión con una puntuación de 0 a 10 en función de la consecución de los objetivos y los indicadores antes señalados.

Evaluación general de la práctica educativa:

Tras la aplicación práctica de las sesiones en los diferentes grupos podemos concluir los siguientes datos:

- Los trabajos en grupo han hecho que de alguna manera participen todos los alumnos sin excepción.
- El alumnado ha participado en todas las tareas con un nivel de implicación alto.
- Las actividades han resultado amenas tanto para alumnado como para profesorado.
- El alumnado ha aprendido el concepto y los tipos de Paz.

- El profesorado ha evaluado positivamente la práctica de la sesión.

11. Bibliografía:

- CALVO, TOMÁS y otros (1993). *Educación para la tolerancia*. Ed. Popular, Madrid.
- CAMPS, V. (1994). *Los valores de la educación*. Ed. Alauda/Anaya. Madrid.
- GONZÁLEZ LUCINI, F (1999). *Temas transversales y educación en valores*. Ed. Alauda-Anaya. Madrid
- GONZÁLEZ LUCINI, F (1996). *Sueño, luego existo. Reflexiones para una pedagogía de la esperanza*. Ed. Alauda-Anaya. Madrid.
- GONZÁLEZ LUCINI, F (2001). *La educación como tarea humanizadora. De la teoría pedagógica a la práctica educativa*. Anaya, Madrid.
- GONZÁLEZ, R. e DÍEZ, E. (1997). *Educación en valores. Acción tutorial en la ESO*. Ed. Escuela Española. Madrid.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (1995). *Teoría de la paz*. NAU Llibres, Valencia

12. Páginas Webs de interés:

- http://www.cnice.mec.es/profesores/contenidos_transversales/
- <http://www.dudh.es/>
- <http://www.orientared.com/>
- <http://www.rae.es/rae.html>